

## DOBLE F STOCKS SICAV, SA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, Paseo de Recoletos, número 37, el día 1 de junio de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 2 de junio de 2020 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del Día

- Primero.- Sustitución de la Sociedad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.*
- Segundo.- Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales, adaptándolo asimismo al modelo normalizado de la CNMV. Acuerdos a adoptar en su caso.*
- Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.*
- Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.*

En el caso de que, en la fecha señalada en la presente convocatoria para la celebración de la Junta, siguiera vigente en el término municipal del domicilio de la Sociedad el estado de alarma declarado por el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, la Junta se celebraría mediante conferencia telefónica múltiple (conforme al Real Decreto Ley 8/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19) a través del número de teléfono (34) 91 836 29 43, habilitado al efecto, al que podrán acceder los accionistas indicando su clave personal (que podrán obtener de acuerdo con lo que se indica seguidamente).

A tal fin, los accionistas que deseen intervenir y votar en la Junta General, de celebrarse esta por conferencia telefónica múltiple, deberán identificarse previamente ante la Sociedad no más tarde de las 17:00 horas del día anterior al de la primera convocatoria enviando un correo electrónico a la dirección [legal@caixabankam.com](mailto:legal@caixabankam.com) indicando su número de DNI, el número de acciones de las que sean titulares, la dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el acta de la reunión conforme a la normativa aplicable y, en su caso, aquella otra información adicional razonable que pudiera solicitarle la Sociedad para acreditar la identidad y la condición de accionista. Una vez identificado el accionista, la Sociedad le facilitará la clave personal que podrá utilizar para acceder a la conferencia telefónica múltiple a través del número de teléfono mencionado en el párrafo anterior.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta y la representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable vigente, y que podrán examinar en la página web corporativa actual de la Sociedad ([www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)) y, una vez finalizado el estado de alarma declarado mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en el domicilio social, el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío y/o entrega de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 28 de abril de 2020. El Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.

